

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha: 5 de noviembre de 2020/ 1 de 6

**Consejo Distrital de Arte Dramático  
Acta N° 014. Sesión ordinaria**

FECHA: 5 de noviembre de 2020

HORA: 9:00 – 10:30 AM

LUGAR: Reunión realizada vía telemática en la plataforma de Hangout.

meet.google.com/csm-swig-uyi

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Cesar Álvarez
Arte Dramático	Presidenta del Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Riaño
Arte Dramático	Delegada del Consejo Local al Consejo Distrital de Arte Dramático	Paola Romero
Arte Dramático	Idartes	Diana Beatriz Pescador
Arte Dramático	Idartes	Lylyan Rojas
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Mónica Camacho
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Guillermo Forero
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Willi Urrego
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Diego Urriago

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
No hubo invitados	

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha: 5 de noviembre de 2020/ 2 de 6

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	David Bojacá
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Diego Olaya

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales). 8 consejeros y 2 personas de la Secretaría Técnica.

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 7 consejeros y 2 de la secretaría técnica.

**Porcentaje % de Asistencia 90%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Reglamento del consejo, designación y asistencias de consejeros. Revisión de los casos Guillermo Forero, Diego Urriago y Diego Olaya.
3. Avances del proyecto estratégico de la gerencia de Arte Dramático. A cargo de Diana Beatriz Pescador

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Se inicia con quórum deliberatorio.

**2. Reglamento del consejo, designación y asistencias de consejeros. Revisión de los casos Guillermo Forero, Diego Urriago y Diego Olaya.**

Guillermo expone su situación por la que debe retirarse del consejo, pues se debe ir de Bogotá. manifiesta que se siente decepcionado de este espacio, pues no saben que son los trabajadores del arte y la cultura. Por ejemplo, un mariachi viejo que por no tener dinero debe salir a la calle y se muere de covid. No ha habido respuesta del estado para atender la emergencia. Expone que

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha: 5 de noviembre de 2020/ 3 de 6

solo nos han metido en dinámicas de competencia. Plantea que es necesario que siga una persona de circo. Por eso, no quiere renunciar al espacio, sino de reemplazo.

Expone que las instituciones han elevado las tarifas para hacer teatro en la calle, y genera muchos impedimentos que no permite que los artistas trabajen.

Solicita revisar la parte legal para saber si debe subir el segundo en la lista, o si se puede convocar elecciones a típicas. Él no solicita renuncia, sino reemplazo.

Solicita que hagan réquiem por los artistas de tradición para perpetuar la memoria de los artistas que trajeron el circo hasta la contemporaneidad.

Paola expone que el decreto 480 permite crear curules que no se vean representadas, por ejemplo, crear una curul para circo.

Memo expone que son dos temas distintos. Dado que él fue elegido por voto, debe tener un reemplazo, y el otro tema es la creación de curul especial.

Angélica y Paola exponen que Guillermo ha influido mucho en ellas, en su concepción de la participación y en su formación.

Angélica explica que el consejo debe abrir el espacio para la participación de circo. Expone que se puede solicitar el reemplazo de acuerdo al reglamento interno haciendo asamblea. Hay dos opciones, o recibir el segundo en votación, o recibir hojas de vida.

Propone que la red distrital de circo está en la capacidad de convocar una asamblea para elegir a alguien y que esa persona integre el consejo en reemplazo de memo.

Angélica expone que no se debe ampliar las curules del consejo, pues eso implicaría decir que no se requiere un consejo especial de circo.

Mónica apoya la propuesta de angélica.

Se plantea que es necesario ratificar oficialmente la participación de Diego Urriago. Él expone que estará firme como consejero, asistiendo periódicamente a las reuniones. Se adjunta el correo en el que el expone su ratificación desde noviembre de 2019, y firma esta acta, a partir de la cual se oficializa su participación.

Guillermo adjunta en el chat lo siguiente:

Artículo 9. Elección atípica: Mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos. Cada Consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblaciones no reconocidos en el presente decreto, sectores desiertos; lo anterior, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría

Artículo 62. Periodo. El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación. En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este

Parágrafo segundo. Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores por reemplazo o por elección atípica según lo establecido en el presente artículo, antes del vencimiento del periodo para el cual fue nombrado, este ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el periodo estipulado en el presente Decreto.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha: 5 de noviembre de 2020/ 4 de 6

Angélica expone que en el área de participación le informaron, que el consejo debe realizar una carta exponiéndolos dos casos particulares.

Proponer para el caso de Guillermo, solicitar asamblea.

Y para el caso de diego Olaya, en caso de que el segundo en la lista no sea idóneo por número de votos, solicitar la posibilidad de recepción de hojas de vida o de realización de asamblea.

Angélica y Lylyan proyectarán la carta para que, en la próxima reunión ordinaria, se apruebe.

### 3. Proyecto estratégico de la gerencia de Arte Dramático. A cargo de Diana Beatriz Pescador

Diana Beatriz expone que por diversas razones jurídicas de contratación y por la sobre oferta del momento, el Festival de teatro circo se va a realizar enero.

Presenta los avances que se han dado en los diferentes proyectos:

**Escena plural circo:** Se han realizado varias reuniones con la red de circo y el contrato de apoyo se realizó con Muro de espuma, en un ejercicio muy sólido de relacionamiento. Ya están en ejecución de las acciones, la sistematización de los procesos y de las crónicas a sabedores.

**Escena plural Teatro:** Ya se está avanzando en las acciones de formación en contrato con el R101.

**Oficios para la Escena:** Se lanzó el banco de experiencias para el portafolio audiovisual en diferentes categorías y mapear cualitativamente al sector y ya se está avanzando en un piloto con la realización de 15 crónicas. Ya se está realizando el magazine de saberes y memorias que se llama SE ARMÓ LA ESCENA. Ayer se hizo la grabación del primero en un recorrido por el teatro CICA. Conecta se realizará el próximo año, como un espacio de intercambio y reconocimiento de los diferentes agentes del sector y es fundamental realizarlo de la mano del consejo. También se realizaron las charlas formato tipo Ted, como insumo de motivación y nuevas miradas para pensarnos el 2021.

**Escena y Territorios:** La entidad que opera el apoyo es el TEF como parte de la red de teatro comunitario con quienes se han realizado muchas reuniones. Ha habido dificultades de diálogos con ellos, pues no han estado muy de acuerdo con los procesos. Se está avanzando en las acciones de circulación en formato asómata a la ventana, se han realizado invitaciones directas a sus bases de datos, formarán parte de las crónicas audiovisuales y se harán 2 conversatorios.

Se están recibiendo los 47 informes de las salas y los apoyos concertados.

Diana expone que el día de bogoteatro las salas fueron autónomas en la duración de sus contenidos y en el tipo de contenidos.

Prontamente se lanzará el sello de Bogotá teatral y circense. Para tener material para ese lanzamiento, se hizo una grabación de grupos y artistas en el planetario con el apoyo de equipamientos.

La secretaría de hacienda aprobó presupuesto general a la entidad y nos hicieron una disminución

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha: 5 de noviembre de 2020/ 5 de 6 entre el 10 y el 15%. Se sostendrán todas las líneas, pero con menos recursos.

Se hizo un diagnóstico de los espacios y salas y se creó un plan de salvamento, y unos 25 espacios tendrán prioridad para los recursos de navidad.

Guillermo adjunta:

El documento es las condiciones relativas de los trabajadores del arte y la cultura.1980.UNESCO.

[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13138&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13138&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día. 100%**

### III. CONVOCATORIA

Próxima reunión se definirá a través del chat. Guillermo propone que sea el 16 de septiembre

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
2	Realizar una carta a la Secretaría de cultura exponiendo los dos casos particulares. Proponer para el caso de Guillermo, solicitar asamblea con la red de circo. Y para el caso de diego Olaya, en caso de que el segundo en la lista no sea idóneo por número de votos, solicitar la posibilidad de recepción de hojas de vida o de realización de asamblea.	Angélica	si

### TAREAS Y COMPROMISOS

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha: 5 de noviembre de 2020/ 6 de 6

<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Proyectar la carta para que, en la próxima reunión ordinaria, se apruebe.	Angélica y Lylyan
En la próxima reunión la gerencia les presentará el plan de salvamento.	Lylyan
Revisar el plan nacional de teatro y circo. En sesión extraordinaria solo para este tema.	

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No hubo desacuerdos relevantes	N/A

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:*

---

Angélica Riaño  
 Presidenta Consejo Distrital de Arte Dramático

---

Diana Beatriz Pescador  
 Gerente de Arte Dramático  
 Secretaría Técnica

---

Lylyan Rojas  
 Contratista  
 Relatora